

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0001

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Av. Benito Juárez 761 , Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores** Denominación "**Jireh**", Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 08 día del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L.S.C NANCY HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0002

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Nicolás Bravo # 24, Col. Benito Juárez, Municipio Del Mineral el Chico, Con Giro De " Tortillería y Antojitos Mexicanos", Denominación "Zuhe",** Horario de 09:00 a 22:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 09 días del mes de enero del 2020.

Atentamente



L. S. NAJERA C. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

LICENCIA NUMERO:

0003

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : Av. Alfonso Corona del Rosal No. 4, **Municipio De Mineral Del Chico**, Con Giro De **Plantas De Ornato** Denominación "**Bonsái** " Horario 9:00 a 21:00 hrs, de lunes a domingo .

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 09 días del mes de enero del 2020.

Atentamente

**L.S.C. NÚMERO 2020-0003 HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

LICENCIA NUMERO:

0004

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Av. Alfonso Corona del Rosal s/n , Municipio De Mineral Del Chico**, Con Giro De **Cabañas** Denominación **"San Diego"** Horario de 24 hrs, de lunes a domingo .

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 09 días del mes de enero del 2020.

Atentamente



L.S.C. NANCY HERRERA DE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0005

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Dom. Conocido s/n, Carboneras, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De Abarrotes, Miscelánea, Recaudería con Venta de Cerveza, Vinos y Licores** Denominación "**Bermón**", Horario de 7:00 a.m - 21:00 p.m, lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 09 días del mes de Enero del 2020.


L.S.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0006

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Gabriel Mancera # 12, Municipio De Mineral el Chico**, Con Giro De **“ Carnicería”**, Denominación **“La Única”**, Horario de 08:00 a 19:00 hrs. Jueves, Viernes y Sábado.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 10 días del mes de enero del 2020.

Atentamente



E.S.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0007

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Única En: **C. Gabriel Mancera # 12, Municipio De Mineral el Chico, Con Giro De "Tortillería", Denominación "La Única", Horario de 08:00 a 19:00 hrs. Jueves, Viernes y Sábado.**

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 10 días del mes de enero del 2020.

Atentamente

**L.S.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0008**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **La Estanzuela S/N, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Tlapalería**, denominación "**El Pepín**" con horario de 9:00 am a 21 :00 horas , de Lunes A Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 10 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

LIC. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0009

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Calle 16 de Enero, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Cabañas**, Denominación **“La Hojarasca”**, Horario de 24 horas.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 11 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


L.S. C. N. L. C. Z. FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0010

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras s/n, Bo. Callejas, Municipio de Mineral Del Chico**, Con Giro De “ **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería, con venta de Vinos y Licores**”, Denominación “ **Kanelu**”, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 14 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L.S. NANCY HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0011

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Santa Inés, Municipio Del Mineral Del Chico,** Con Giro **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores,** Denominación **"Tendejón Mixto"** Horario de 7:00 a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


L. C. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0012

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Av. Alfonso Corona del Rosal # 13, Barrio el Calvario, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería con Venta de Cervezas, Vinos y Licores**, denominación "**La Fortuna**" con horario de 7:00 a.m a 9:00 p.m , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Enero del 2020.


Atentamente,
L.S. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
2016 - 2020

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0013

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Av. Alfonso Corona del Rosal # 13, Barrio el Calvario, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Papelería**, denominación **“ La Fortuna “** con horario de 7:00 a.m a 9:00 p.m , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

**L.S. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

2016 - 2020

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0014

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Av. Alfonso Corona del Rosal # 13, Barrio el Calvario, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Ferretería**, denominación "**La Fortuna**" con horario de 7:00 a.m a 9:00 p.m , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

**L.S. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

2016 - 2020

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0015

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento de servicio Ubicado En : **Camino a La Cruz No. 7, Bo. Lo De Sánchez, Mineral Del Chico**, Con Giro De **Cabañas** Denominación "**Hada Violeta**" Horario de 24 horas, de Lunes a Domingo

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 15 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L. S. **NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0016**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Dom. Conocido, La Presa, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores**, denominación "**Tienda García**" con horario de 9:00 am a 21 :00 horas , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 16 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L.S. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0017**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : La Presa S/N, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De **Materiales de Construcción** Denominación **" Banco El Lindero"** Horario de 8:00 am a 5:00 p.m de lunes a sábado.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 16 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



NANCY HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0018**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **La Palma, La Estanzuela, Municipio de Mineral Del Chico**, Con Giro De **Misceláneas**, Denominación "**La Palma**", Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 17 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


L.S. C. **ROBERTO ZEPHERNÁNDEZ**
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0019**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

Giro

Para El Establecimiento De Servicio Ubicado En : **Río el Milagro, Municipio De Mineral Del Chico** Con Giro De **Centro Recreativo y Cabañas**, Denominación **“Desarrollo Turístico Río del Milagro”** Horario De 7:00 A 21 Horas, (Cabañas 24 hrs) , De Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


L.C.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
2016 - 2020

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

LICENCIA NUMERO:

0020

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento de servicio Ubicado En : **Dra. Columba Rivera No. 50, Bo. De lo de Sánchez , Mineral Del Chico**, Con Giro De **Hospedaje** Denominación **"Posada Sol y Luna"** Horario De 24:00 hrs, De Lunes A Domingo

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 21 día del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L.C. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0021

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Gabriel Mancera s/n, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De “**Tortillería**”, Denominación “**Doña Ofe**”, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 21 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0022**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Lic. Alfonso Corona Del Rosal #10, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Restaurant y/o Similares Con Venta De Vinos Y Licores Con Alimentos**. denominación “ **Restaurant- Bar Magos**” horario de 9:00 am 10:00 hrs, lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 22 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: 0023

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **C. Paraíso – El Puente No. 57, El Puente, Municipio de Mineral Del Chico**, Con Giro De “**Centro Recreativo**”, Denominación “**Betel**”, Horario de 24 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 22 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



L.S. C. VANCIVERIA MEZUERNANDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0024**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

**SE EXPIDE LA PRESENTE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
RENOVACIÓN
VIGENCIA AÑO 2020**

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **San José Capulines S/N, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores**, denominación "**San José**" con horario de 9:00 am a 21 :00 horas , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 23 días del mes de enero del 2020.

Atentamente

L.S. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0025

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Calle Maximiliano Contreras s/n, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de: "**Abarrotes**", denominación "**La Casita**" horario de 7:00 am a 21:00 pm, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 23 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S.C. MUELER Z. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0027**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Insurgentes s/n, Bo. Cerro Colorado, Benito Juárez, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores**, denominación "**Abarrotes**" con horario de 7:00 a 22 :00 horas , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S.C. NUCY KERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0028

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Calle José María Morelos #7 Colonia Centro , Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Hospedaje** denominación "**Posadas la Purísima S.A. de C.V. ,**" horario de 24 horas, de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


L. S. C. Z. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0029

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Calle Avenida Alfonso Corona Del Rosal #7, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Restaurante** denominación "**Los Morrongos**" horario de 7:00 am a 22:00 pm, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S.C. MUELLEN Z. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0030

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Dom. Conocido, El Puente, Loc. El Puente, Municipio de Mineral del Chico,** Con Giro De **Cabañas** Denominación **“Cabañas los Cedros”** Horario de 24 hrs, de Lunes a Domingo

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de Enero del 2020

Atentamente


**I. S. C. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0031**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Capula S/N, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **MISCELÁNEA** denominación "**EL PIÑÓN**" con horario de 9:00 am a 21 :00 horas , de Lunes A Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L. C. N. W. Y. Z. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0032

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**San Sebastián Capulines , Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores**, Denominación **"El Puerto"** Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


**L.S. NANCY HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0033

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : Benemérito de las Américas s/n, **Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **“Miscelánea”** Denominación **“Marisa”**, Horario de 7:00 a.m - 21:00 p.m, lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S.C. VANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0034**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACION



VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : Camino Carboneras Km. 1.5 Paraje " Las tres Cruces", **Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De "**Renta de Cabañas**" Denominación "**La Compañía**", Horario de 24 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



NANCY HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0035

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACION

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : Camino Carboneras Km. 1.5 Paraje " Las tres Cruces", Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De "**Restaurante y/o Similares con venta de Vinos y Licores con Alimentos**" Denominación "**La Compañía**", Horario de 24 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

**L.S.C. M. UCY Z. C. HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0036

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Melchor Ocampo S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Tortillería** Denominación **"La Minera"** Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

**L.S.C. MUNICIPAL ZICERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0037

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Carboneras S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Papelería** Denominación **"Daly"** Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2020

Atentamente


L.S.C. IRENE Z. GONZÁLEZ SERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0038**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Carboneras S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Papelería** Denominación **"Pepes"** Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente



NANCY HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0039

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Carboneras S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Hotel** Denominación **"Bello Amanecer"** Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


**E. S. NANCY HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0040

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En :**Carboneras S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Tortillería** Denominación "**La Única**" Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


**E. S. NANCY HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0041**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento de servicio Ubicado En : **Jardín Hidalgo #25, Municipio De Mineral Del Chico, Con Giro De Restaurante Y/O Similares Con Venta De Vinos Y Licores Con Alimentos.** Denominación **"El Rinconcito Escalador"** Horario De 7:00 a 21 Horas , de Lunes a Domingo .

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 29 día del mes de Enero Del 2020.

Atentamente



L.C.C. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0042

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Barrio Callejas S/N, La Estanzuela Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De "Restaurant y/o Similares Con Venta de Vinos y Licores Con Alimentos" ,Denominación "**Mi Gusto**", Horario de 9:00 a.m - 10:00 p.m, lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 30 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente

L.S. C. LUCAS Z. GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO: **0043**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento de servicio Ubicado En : **Carboneras Casas Blancas # 6, Carretera Santiaguito, Municipio De Mineral Del Chico**, Con Giro De **Abarrotes** Denominación **"Abarrotes De Jesús "** Horario De 7:00 a 21 Horas , de Lunes a Domingo .

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 30 días del mes de Enero Del 2020.

Atentamente

**L.S.C NANCY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0044

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **El Puente S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **"Purificadora"** Denominación **"La Montaña "**, Horario de 9:00 am a 21:00 hrs de lunes a domingo .

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 31 días del mes de Enero del 2020.

Atentamente


**L.S. NANCY HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0045

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **C. Benito Juárez s/n , San José Capulines, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores** Denominación “ **La Cumbre**”, Horario de 7:00 a 21:00 hrs de lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 31 día del mes de Enero del 2020.

Atentamente


**M. SC. LUCY F. HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.

Eliminado: un párrafo con 3 renglones. Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

LICENCIA NUMERO:

0046

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2020

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **San José Capulines, Municipio De Mineral Del Chico**, con giro de **Abarrotes** denominación **"Nevi"** horario de 9:00 a 21:00 hrs, lunes a domingo

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, al 31 días del mes de enero del 2020.

Atentamente

L.S.C NÚCLEO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.